

Adjudicación Simplificada N° 0006-2024-ESSALUD/REDTACNA  
Segunda Convocatoria

Compra Anual de Tiras Reactivas para Determinar Glucosa en Sangre para la Red Asistencial Tacna

En la ciudad de Tacna, a los 24 días del mes de octubre del 2024, en las instalaciones del Hospital III Daniel Alcides Carrión, de la Red Asistencial de Tacna, se reúne el Comité de Selección, conformado por Glenda Cecilia Romero Cerrato - Presidente Titular; Lourdes Maritza Salgado Espinoza - Primer Miembro Suplente y Alexander Sabino Malaga Rodriguez - Segundo Miembro Titular; designados mediante Resolución de Administración N° 711-GRATA-ESSALUD-2024, del 11 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0006-2024-ESSALUD/REDTACNA (2421A000062) (Segunda Convocatoria), cuyo objeto es el Compra Anual de Tiras Reactivas para Determinar Glucosa en Sangre para la Red Asistencial Tacna, para proceder a la apertura el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), a fin de verificar quienes se registraron como participantes y quienes presentaron propuestas al presente procedimiento de selección de lo cual se tiene lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	2024-10-01 22:57:52.0	Válido
2	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	2024-10-01 10:38:57.0	Válido
3	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	2024-10-01 13:50:13.0	Válido
4	20513197536	BELL MED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-01 14:45:05.0	Válido
5	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	2024-10-06 21:49:17.0	Válido
6	20552895496	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-02 17:06:04.0	Válido
7	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	2024-10-03 09:03:37.0	Válido
8	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	2024-10-03 19:45:41.0	Válido

Seguidamente el Comité de Selección, indica que, de los ocho (08) participantes inscritos al presente procedimiento de selección, se ha podido verificar que solo cuatro (04) registrados, han presentado sus ofertas en forma electrónica, siendo los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura:	AS-SM-6-2024-ESSALUDREDTACN-2
Nro. de convocatoria:	2
Objeto de contratación:	Bien
Descripción del objeto:	COMPRA ANUAL DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	COMPRA ANUAL DE TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINAR GLUCOSA EN SANGRE PARA LA RED ASISTENCIAL TACNA			
20100177341	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	23/10/2024	15:40:40	Electronico
20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	23/10/2024	15:46:08	Electronico
20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	23/10/2024	10:52:30	Electronico
20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	23/10/2024	20:01:40	Electronico

Acto seguido, los miembros del comité deciden postergar el acto para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas, las cuales se realizarán internamente.

Siendo la fecha indicada en el exordio de la presente, se da por concluido el acto, en fe de lo cual firman a continuación los presentes.

  
Glenda Cecilia Romero Cerrato  
Presidente Titular

  
Lourdes Maritza Salgado Espinoza  
1º Miembro Titular

  
Alexander S. Malaga Rodriguez  
2º Miembro Titular

**Adjudicación Simplificada N° 0006-2024-ESSALUD/REDTACNA  
Segunda Convocatoria**

*Compra Anual de Tiras Reactivas para Determinar Glucosa en Sangre para la Red Asistencial Tacna*

En la ciudad de Tacna, a los 24 días del mes de octubre del 2024, en las instalaciones del Hospital III Daniel Alcides Carrión, de la Red Asistencial de Tacna, se reúne el Comité de Selección, conformado por Glenda Cecilia Romero Cerrato - Presidente Titular; Lourdes Maritza Salgado Espinoza - Primer Miembro Suplente y Alexander Sabino Malaga Rodriguez - Segundo Miembro Titular; designados mediante Resolución de Administración N° 711-GRATA-ESSALUD-2024, del 11 de setiembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 0006-2024-ESSALUD/REDTACNA (2421A000062) (Segunda Convocatoria), cuyo objeto es el Compra Anual de Tiras Reactivas para Determinar Glucosa en Sangre para la Red Asistencial Tacna, para proceder a dar a conocer los resultados los cuales de detallen a continuación:

**ADMISION DE LAS OFERTAS**

Acto seguido se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria de las ofertas registradas en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SE@CE, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° (Presentación de Ofertas) del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, estipuladas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:**

Documentos de presentación obligatoria	Participante			
	SISTEMAS ANALITICOS SRL	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PRODUCTOS ROCHE Q F S A	CHAPOMEDIC S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (Copia Simple) (del dispositivo médico)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) (Copia Simple) (del dispositivo médico)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Folletería o Manual de Instrucciones de uso o inserto o catálogo o brochures (original o copia simple) de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del requerimiento del Capítulo III de las Bases	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los Anexos 05-07-08-10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de conocer en su totalidad la Directiva 04-GG-ESSALUD-2009 y sus alcances, sometiéndose a sus regulaciones. Firmado por el Representante Legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso de Integridad de los Proveedores del Seguro Social - ESSALUD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se puede verificar en el cuadro anterior que los participantes del presente procedimiento de selección cumplen con exhibir todos los documentos de presentación obligatoria, requeridos en las bases, por lo que sus propuestas se consideran como admitidas

## FACTORES DE EVALUACION

Que habiéndose admitido las propuestas presentadas por los participantes, acto seguido se procede con la evaluación de su propuesta, de acuerdo a lo indicado en el artículo 75° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de esta evaluación lo siguiente:

Postor	Oferta Económica	Puntaje Oferta Económica	Plazo de Entrega	Puntaje Plazo de Entrega	Puntaje Total	Orden de Prelación
SISTEMAS ANALITICOS SRL	S/86,160.00	70.78	05 días	20	90.78	2°
NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	S/99,000.00	61.60	05 días	20	81.60	4°
PRODUCTOS ROCHE Q F S A	S/87,120.00	70.00	05 días	20	90.00	3°
CHAPOMEDIC S.A.C.	S/76,230.00	80.00	05 días	20	100.00	1°

Acto seguido, el Comité de Selección, procede a verificar los documentos que sustentan los requisitos de calificación de las ofertas de los dos primeros postores admitidos,

## REQUISITOS DE CALIFICACION

Requisitos de calificación		SISTEMAS ANALITICOS SRL	CHAPOMEDIC S.A.C.	
Capacidad Legal	Habilitación	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El postor debe contar con:                             <p><i>Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico: Documento emitido por la ANM o por la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17° del DS.014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizadas en el establecimiento Farmacéutico, según corresponda.</i></p> <p><i>Obligatorio para todas las empresas que se presenten en consorcio, salvo el caso de ser empresa extranjera no instalada en territorio nacional.</i></p> <p><i>Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento: A nombre del Postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda</i></p> </li> </ul> <p><b>Importante</b></p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p><i>Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico.</i>  <i>Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)</i></p> <p><b>Importante</b></p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i></p>	presenta y cumple	presenta y cumple
	Experiencia del Postor	Facturación	<p><b>Requisitos:</b></p> <p><i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</i></p> <p><i>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,000.00 (Veinte y Ocho Mil con 00/100 Soles), por</i></p>	presenta y cumple

	<p>la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Ventas de dispositivos en general.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
--	--	--	--

Del cuadro superior se puede colegir que las ofertas presentadas por los postores SISTEMAS ANALITICOS SRL y CHAPOMEDIC S.A.C. cumplen con todos los requisitos de calificación, por lo cual sus propuestas quedan calificadas.

Después de haber realizado la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentada en el presente procedimiento de selección, se tiene que por orden de prelación el postor CHAPOMEDIC S.A.C. queda en primer lugar y atención al artículo 76° (otorgamiento de la buena pro) del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorga la buena pro al postor CHAPOMEDIC S.A.C. por el monto de S/ 76,230.00 (Setenta y Seis Mil Doscientos Treinta con 00/100 soles).

Siendo la fecha indicada en el exordio de la presente, se da por concluido el acto, en fe de lo cual firman a continuación los presentes.

  
 Glenda Cecilia Romero Cerrato  
 Presidente Titular

  
 Lourdes Maritza Salgado Espinoza  
 1° Miembro Titular

  
 Alexander S. Malaga Rodriguez  
 2° Miembro Titular